EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 5 de Abril de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NUM. 1.515

VINO.

Desde este dia se espende buen tinto y clarete en la bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, calle Mayor pral., 197, á 30 céntimos litro.

52.—MAYOR PRAL.—54

La conocida y acreditada relojería de **MARIANO VICENTE** que estaba establecida en la mima calle número 66,

SE HA TRASLADADO

al número 52 y 54, junto al comercio de los Sres. Lomas hermanos, donde continuará cumpliendo con todo esmero cuantos encargos se le encomienden.

Relojes de torre, pared y bolsíllo de todos precios.

52.—MAYOR PRAL.,—54.

Seccion editorial

Los Proyectos de Hacienda.

Rebaja de la Contribución Territorial.

II.

Enfrente de los absurdos y ruinosos planes del Sr. Puigcerver, la junta directiva de la *Liga Agraria* ha presentado un sistema financiero, tan completo y tan factible, que es de lamentar que compromisos de escuela y apasionamientos de secta se hayan opuesto, como valladar insuperable, á la regeneración de la hacienda y al establecimiento de la igualdad de la tributación.

En el artículo anterior demostramos con un ejemplo práctico, que la pretendida rebaja es una farsa y poco trabajo nos costaria probar que era un recargo, si se atiende al aumento que sufren las cédulas personales, cuyo impuesto se convierte hipócrita y arteramente en una capitación, con el defecto capital de este impuesto; con el gravámen escesivo á las familias numerosas y que le convierie, como dijo con gran exactitud un diputado, en *impuesto sobre la fecundidad.*

Propone la *Liga Agraria* una rebaja de setenta y siete millones de pesetas, ó sea un cuarenta y tres, cincuenta céntimos por ciento menos que lo que hoy se paga, de modo que los tipos contributivos bajarían á 9,51 y 12,55. Tomando por ejemplo un contribuyente con mil pesetas de riqueza liquida imponible satisfará 95 pesetas 10 céntimos en el primer caso y 125 pesetas 50 céntimos en el segundo, alcanzando una rebaja de 78,90 ó de 110 pesetas, cincuenta céntimos. Nuestro respetable jefe D. German Gamazo, en su deseo de conseguir ventajas positivas, de no aparecer como intransigente y con objeto de llegar á una conciliación, que á todos seria provechosa, en la información ante la comisión que ha de dictaminar, ha propuesto, como la última fórmula de avenencia, los tipos de 12,20 y 15,95, en cuyo caso, como pueden ver nuestros lectores, la rebaja es de consideración y mas si se tiene en cuenta, que ha pedido que se suprima el artículo segundo, que se refiere á la incautación por el Tesoro de los recargos municipales.

Es evidente que de aceptarse la proposición de la *Liga* ó la del Sr. Gamazo, los intereses de los contribuyentes saldrán muy beneficiados; así como creemos que en un periodo no muy largo, el Tesoro habia de conseguir ventajas positivas y mayores ingresos. Esto mismo se expresa con gran claridad en la Exposición de la Liga, «Omitimos, dice este informe, toda observación acerca de las grandes facilidades que esta rebaja del impuesto habria de prestar para la desaparición de las ocultaciones; por lo cual entendemos que si se aprovechan oportunamente por la Hacienda estas circunstancias propicias de una rebaja de consideración, antes de mucho, aun despues de aligerado en un 43,50 por 100 este gravámen fiscal, la contribución sobre territorial, cultivo y ganaderia representará en breve un ingreso muy superior al de los 100 millones en que la dejamos reducida.»

Esta es la buena doctrina en materia de tributación, lo mismo directa que indirecta. No quiere convencerse nuestro Ministro de Hacienda de la gran verdad que encierra la màxima vulgar de que *mas valen muchos pocos que pocos muchos* y que la mayor recaudación se debe siempre á la modicidad de los derechos. Y esto es tan lógico, que se confirma con la misma realidad. El derecho crecido, la contribución exhorbitante estimulan al fraude y á la ocultación y mas valen ciento que se hacen que una que se paga. Pero cuando el Estado no es exigente y el derecho es económico, el impuesto barato y la penalidad como debe ser durísima, los ingresos son positivos y las defraudaciones nulas ó de escaso valor.

Somos de la misma opinión que la *Liga Agraria*; con la rebaja del cupo contributivo, los ingresos por territorial, aumentarian hasta el punto de no sufrir merma los rendimientos del Tesoro. Nosotros somos de los que creemos que hay ocultaciones, pero no en la riqueza rústica, como no sea en los cotos, dehesas ó montes, que constituyen grandes agrupaciones de terreno, porque donde la parcelación de la propiedad es tan excesiva, son imposibles las ocultaciones. Existen si, pero en las grandes poblaciones, en una riqueza tan facil de investigar como la urbana y consiste en que muchas casas están amillaradas, en que las declaraciones de los productos son excesivamente bajas y se dan escándalos tan inauditos como el de casas que rentan en Madrid ochenta ó cien mil pesetas, mucho mas que términos municipales enteros, no pagan ni la décima parte de contribución que estos, con rendimientos diez veces mayores y diez veces masseguros.

Acaso sea esta una de las causas principales de lo gravada que está la agricultura, porque en España en materia de tributación reina el desorden mas completo y la desigualdad mas irritante. Si todos pagásemos en proporción de nuestros deberes y de nuestras rentas serían menos las víctimas y mas los contribuyentes.

Pero para esto no hay que contar con Puigcerver porque es el hacendista de la Plazuela de la Leña y de la Bolsa allí enclavada. Digno sucesor de Camacho, su principio es este. Suban dos enteros los *cuatro* y páguese el cupon, aunque se arruinen los contribuyentes. Para agente de Bolsa le sobra mucho; para Ministro de Hacienda le falta bastante. (*El Eco de Castilla.*)

173

un edicto que prohibe salir á semejantes horas? ¿A quien pertenece esta litera?

—A un servidor que obedece órdenes de sus amos,—repuso Matias queriendo adelantar sus mulas que, contenidas por aquellos hombres, se encabritaron.

—No agraves mas tu culpa resistiendo; baja de tu asiento y dame tu látigo: solo de esta manera podremos tener clemencia contigo.

—No recibo órdenes mas que de mis señores,—esclamó con arrogancia Matias.

—Mira lo que haces,—esclamó el otro rondador.—¿Ignoras el edicto del Cubrefuego?

Matias recordaba perfectamente el edicto y vacilaba sobre lo que debia hacer, cuando una voz, alterada por profunda emoción, esclamó desde el fondo de la litera:

—Adelante, Matias, adelante en nombre del cielo!

Esta órden bastó á decidir al fiel ballestero y dió un vigoroso latigazo á las

172

mente al balcon y dió dos palmadas: á esta señal, diez ó doce rondadores se agruparon bajo el balcon, separándose despues de recibida sin duda una órden para ocupar las boca-calles que desembocaban en la plaza.

Othon aguardó en el balcon el desenlace de la escena que se preparaba.

En breve la litera salió de la casa, arrastrada por dos mulas ricamente enjaezadas, y á cuyo cuello iban pendientes collarones con cascabeles que lanzaban estraño ruido en medio de la noche.

Matias era el conductor de la litera y su interior le ocupaban Berta con tres doncellas suyas. Federico y otros tres escuderos la escoltaban, llevando por únicas armas sus látigos y bastones. La litera avanzó tranquilamente hasta la calle de la Ondina, y allí oyóse un estraño rumor y dos rondadores se adelantaron á Matias levantando sus faroles á la altura de su rostro y esclando:

—¡Atras miserable! ¿Ignoras qua hay

169

cinto del conde.—¡Si dais un paso mas, sois muerto, conde Othon!

Entre tanto el número de rondadores iba aumentando en la plaza: oíanse sus murmullos y carcajadas y entre tanto ningun vecino aparecía á la puerta de su casa, ni un indiscreto se asomaba á una ventana.

X.

Todo tranquilo. Dormid en paz.

El oso de Lippa detúvose aterrado ante el puñal de Berta; pero despues dió un paso hácia ella y la jóven gritó:

—¡Matias, Federico, abrid la puerta!

En aquel momento se apoyaba en una: los criados la oyeron y se precipitaron en la estancia, á tiempo que el conde cerraba el balcon y dejaba caer la capucha sobre su rostro.

M.C.D.2022

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 4 de Abril de 1888.
Sr Director:

En el salón de conferencias del Congreso, en los pasillos del Senado, que hoy celebra sesión, en los círculos y en los centros de tertulia, no he encontrado ni una sola noticia de las que reciben en esos sitios el nombre de interesantes. Los presupuestos no han despertado ni siquiera curiosidad.

Con fundamento ó sin él, es general la creencia de que esos planes económicos no se discuten por ahora. Bien pensado—decía un fusionista caracterizado—no hay motivo para suponer tal cosa. A partir de mañana las sesiones durarán seis horas, dedicándose las tres primeras á este género de proyectos, y si no se aprueban para antes de Julio será porque expresamente se deseará lo contrario, pues en tres meses bien pueden discutirse, no ya uno, sino varios presupuestos.» Probablemente la comisión general los detendrá poco y no tardarán en hallarse dictaminados y sobre la mesa para su exámen.

Este no puede empezar con fruto sino despues de aprobados, modificados ó rechazados los preyectos de alcoholes y territorial, sobre los cuales se basan los calculos del ministro. Los lectores saben las tempestades que esos proyectos han provocado y los obstáculos con que se tropieza al solicitar de las comisiones que emitan dictámen. En larguísima conferencia celebrada entre Maura y Puigcerver se han examinado diversos y opuestos criterios, pero no ha quedado convenido nada en concreto. No es sin embargo aventurado el suponer que en este asunto de los alcoholes se llegará á satisfactoria solucion. Lo dificil es que ocurra lo mismo en los otros proyectos que tienen formidable oposicion con Gamazo á la cabeza.—En este punto nos hallamos hoy en el mismo estado, poco más ó menos que ayer.

Y lo mismo tengo que decir acerca de disensiones interiores en el reformismo. Lopez Dominguez sigue impenetrable. En el que no adopta reserva es en el negocio de las contradictorias cartas que la prensa de Cádiz ha publicado, atentando en una y vituperando en otra á los elementos romeristas. El general dice que una de esas cartas es apócrifa. Pero en el fondo de tanta algazara se descubre que hay verdadera é inevitable escision dentro de ese partido y que se hará pública así que regrese Romero en la próxima semana. De este se dice que va á retirarse á descansar algún tiempo. Algún zumbón á añadido que á observar juego en vista de que está claro que no se da el reformismo. De Linares Rivas se sigue afirmando que está resuelto á ingresar en las filas canovistas.

Por lo menos con este partido logrará venir al Congreso, de donde le tiene ahora alejado su enemistad con Sagasta.

La sesión del Senado duró poco tiempo. Alonso Martinez leyó el proyecto de manicomios judiciales. Un liberal dijo luego en los pasillos que lo que hacia falta eran manicomios políticos.—En el Congreso despues de varias preguntas sin interes, se ha entrado en la anunciada interpelación de Mochales sobre el Ayuntamiento de Vigo. En diversos salones del Congreso se han reunido diputados de diversas regiones para tratar asuntos de interés provincial, entre ellos los vascongados y los gallegos.

El gobierno prepara el viaje de la Reina á Cataluña. Para concertar detalles, ha venido á Madríd el gobernador de Barcelona.—Balaguer ha dicho que pronto presentará los presupuesto de Cuba que deben ser aprobados antes de primero de Julio. Como de no votarse se faltaria á la Constitución, nadie piensa en cambios de gobierno antes del verano. Y como luego todo el mundo se va á veranear, Sagasta vivirá tranquilo por este lado hasta fin de Diciembre que volverán á reunirse las Cortes.

Todavia da que hablar entre los carlistas las diatribas dirigidas por Pidal á los integristas en su conferencia del lunes. *El Siglo futuro* no dice anoche ni una sola palabra á este propósito.—Labra ha estado hoy en el Congreso, si bien pasará algun tiempo sin que pueda ocuparse de los asuntos públicos: no es todavia su salud perfecta.—Sorni está en el mismo estado de suma gravedad: sus facultades se hallan bastante perturbadas á causa de la constante excitación nerviosa en que le tiene la angina cardiaca que padece.—*La Gaceta* contiene los proyectos de ley que los lectores conocen.—Siguen los temporales en provincias: las comunícaciones telegráficas con Andalucia están interrumpidas del todo.

El nuevo ministerio francés se ha presentado á la Cámara: su programa acaricia la revisión constitucional, pero la aplaza. Como ayer ni Brisson, ni Clemenceau obtuvieron votos suficientes, esta tarde se repetirá la elección de presidente. Se creia que una vez esta terminada las derechos y las oportunistas se unirian para derrotar al ministerio.—Los abisinios se han retirado ya al interior. En Chicago se ha descubierto una conspiración que tenia por objeto detener trenes y dedicarse al pillage. Vuelve á hablarse de delizadeza de salud del Papa.—Aumenta la efervescencia en Rumelia.

Su afmo. F.

Local y Provincial

EN LA DIPUTACIÓN.

Anoche continuó la sesión suspendida á las dos de la tarde.

Cuando llegamos estaba en el uso de la palabra el Sr. Guzmán contestando al Sr. Gutierrez que habia hablado antes y al Sr. Galán en el expediente de arrendamiento de la Granja de Cordovilla.

El Sr Guzmán defendia el dictámen y acuerdo de la Comisión y dijo que los citados señores no debian conocer el decreto de Diciembre del 87 sobre creación de las Granjas escuelas esperimentales. Dice que si la Comisión no hubiera procedido con la urgencia que el asunto requeria y por tanto no hubiera ofrecido finca alguna al Estado, tal vez se les culparía ahora de no haber aprovechado la oportunidad de allegar un establecimiento de tanta importancia para la provincia, importancia que no hay para qué negar, pues lo demuestra el que el R. D. pusiera trabas con la perentoriedad del plazo á fin de que no se presentaran todas las provincias, porque todas las querrian para si.

Dice que las condiciones que ha de reunir la finca están marcadas en el propio R. D. y no son en modo alguno impuestas ni exigidas por la Comisión. Las lee y despues detalla por qué fueron desechadas las otras fincas ofrecidas y se dió preferencia á la de Cordovilla, de la que hizo un merecido elogio. Declara que cuando el concurso cada diputado tenia el natural interés por su distrito, pero ante la evidencia vinieron á convenir on la único aceptable, en lo cual ni la Comisión se ha extralimitado, ni ha faltado á lo que debia hacer.

El Sr. Gutierrez interrumpió diciendo que no era obligatorio contratar la finca.

El Sr. Guzmán: Si vamos ofreciendo y áun estamos al principio ¿cómo se iba á obrar sin contar con el propietario? El contrato está hecho *á priori* y para evitar que luego hubiera dificultades. Dice que si la Comisión lo ha hecho mal tiene el consuelo de que no haya sido sola, pues otras provincias han acudido ofreciendo y Palencia, esencialmente agrícola ¿se iba á quedar sin Granja escuela? Llama la atención sobre el art. 3.º del R. D. y refiriendo que solo hubo excepción de conformidad en si los reparos serían de cuenta del Estado ó de la Diputación, concluye pidiendo que conste que la Comisión, velando por los intereses y porvenir de la provincia, ha hecho lo que ha creido mas conveniente.

El Sr. Gutierrez rectifica diciendo que no quiere censurar á la Comi-

---

170

Berta volvióse hácia Matias y esclamó:

—No quiero permanecer un instante mas aqui; quiero partir para Herminsberg, donde aguardaré la vuelta de Conrado. Deja esa puerta abierta, Matías; vos, Federico, preparad mi litera; avisad á mis doncellas; vos, monseñor,—añadió acercándose al conde y en voz baja,—creo que no os opondreis á mi partida.

—Mi anillo os servirá de salvo conducto para salir de la ciudad,—esclamó entregándoselo con galanteria;—pero quiera Dios que en breve no os arrepintais de haber dejado esta casa!

—¿Os burlais, monseñor?—dijo la hermosa castellana sorprendida de la repentina condescendencia del conde; pero que sin embargo no despertó en ella ninguna sospecha.—¿Donde puedo correr mayor peligro que en esta casa que os pertenece y en la que me habeis hablado con tanta audacia?

—Señora, no olvideis que yo no os

171

obligo á dejar esta casa, que no os arranco de ella por la violencia, que la abandonais por vuestra voluntad y escoltada por vuestros servidores... Quizá habré andado descortés en mis palabras; pero os suplico que me perdoneis y os declaro que estoy pronto á retirarme y á dejaros libre en esta casa que no volveré á pisar.

—Podeis quedaros en ella, caballero; es la vuestra,—repuso Berta con altivez;—yo soy quien debo salir de ella.

El ballestero Matías entró en aquel momento.

—¡La litera está pronta!—esclamó.

La hermosa castellana lanzó al conde una mirada de desprecio y salió seguida de Matias.

—¡Insensata!... ¡Ella lo ha querido!—repuso con feroz alegría el conde Othon.

—¡La una y todo tranquilo!—esclamó en la plaza la voz de un rondador nocturno.

El conde de Lippa dirigióse rápida-

174

mulas, que partieron á galope, derribando por tierra á los dos rondadores que los sujetaba.

Entonces, terribles esclamaciones se unieron á los gritos de dolor de estos últimos. Otros rondadores hicieron resonar sus trompas al otro estremo de la calle de la Ondina, en la que se habia internado la litera.

Matias entonces retrocedió y volvió á buscar la plaza, pero todas sus bocascalles estaban igualmente tomadas. En vano Matias trató de escapar á las sombras siniestras que por todas partes se levantaban; el sudor surcaba su frente comprendió lo estéril de la lucha, y el látigo se escapó de su mano y la litera se detuvo.

—¡Ah! miserable,—esclamó uno de los rondadores,—¿es asi como respetas los edictos del conde Othon? ¿Te empeñas en una lucha con los rondadores fieles de la ciudad? ¿Y creias escaparte? Te engañas: mañana darás cuenta es-

M.C.D.2022

sión, ni tampoco se hace solidario en todo de lo dicho por el Sr. Galán: que con lo que no está conforme es con que la reforma ó reparación de los edificios de la finoa sea de cuenta de la Diputación y que en vez de recriminar á la Comision la aplaude, siéndole inditerente que sea esa ú otra la finca elegida.

El Sr. Nieto dice que habiendo dualismo respecto al particular de los reparos ó reformas, la Diputación puede resolver en uno ú otro sentido.

El Sr. Galán lee los artículos 1.º y 2.º del R. D. y dice que no hay artículo alguno que conceda á la Comisión la facultad de señalar una sola finca porque la Comisión facultativa es la que debió ver todas y cuando la elección fuera hecha por la citada Comisión, él no hubiera hablado. Dice que se sabia de antemano que la Comisión estaba enamorada de esa finca, antes del concurso y por eso otros propietarios no acudieron. Añade que se nombró una Comisión para que gestionara en Madrid y se han dirigido cartas para que sea esa finca la que el gobierno elija y cree que no hace falta nada de esto puesto que va sola.

Insiste en que 18000 pesetas de arrendamiento por una finca que solo paga de contribución 3000 le parece escesivo.

El Sr. Guzmán contesta que mas barato hubiera sido aceptar la «Colonia agrícola de S. José» de D. Cenon López Francos, puesto que la daba de balde, solo por la gloria de que Palencia tuviera Granja escuela.

El Sr. Manrique dá explicaciones al Sr. Galan para que entienda que se escribió y se ha gestionado no para que sea esa finca, sino porque sea Palencia la favorecida y no otra provincia de las del Norte.

El Sr. Galán lee el art. 24 que interpreta mal y pide tambien que se lea el final de las condiciones del contrato.

El Sr. Guzman le complace y luego dá explicaciones sobre el art. 23 del R. D. demostrando que el contrato es solo la base para cuando el gobierno resuelva.

El Sr. Galán vuelve á preguntar si es definitivo el contrato y el señor Manrique replica que no puede haber compromiso, pues que puede suceder que el gobierno no la acepte ó que imponga tales condiciones que la Diputación no pueda responder á cumplirlas.

Aun hubo nuevas explicaciones entre el Sr. Guzman, Galan y Nieto y dándose el punto por suficientemente discutido, tras una breve observación del Sr. Monedero, se puso á votación si se aprobaba el tipo de 18000 pesetas de arriendo y resultó aprobado por 12 votos contra 2. Puesto tambien á votación si se aceptaba el compromiso de los reparos ó reformas con la salvedad de negarlo si fueren demasiado crecidos los gastos, votaron con la salvedad ocho contra seis que desecharon por completo el compromiso.

Continuada la lectura del presupuesto de gastos y el de ingresos quedaron aprobados ambos, así como el repartimiento de que tambien se dió cuenta.

Y se levantó la sesión.

* *
*

En la sesión de hoy se ha dado cuenta de haber sido aprobado por la Superioridad el presupuesto adicional.

Se ha acordado un voto de gracias á los representantes de la provincia y fuera de ella que en las Córtes se han manifestado en contra de los proyectos económicos del señor Puigcerver.

Se entró en la ratificación de acuerdos de la Comisión y se despacharon varios informes de la órden del dia.

A las dos de la madrugada de hoy se ha intentado introducir en esta capital fraudulentamente cuatro carros que contenían 200 cajas de petróleo por el portillo de San Juan y puerta de Leon

Los porteadores emplearon la fuerza contra los dependientes que se les opusieron y de estos resultaron heridos de gravedad Victor Santos, Felipe Diez y Abril y Julian Tolín.

Al pedir auxilio á los serenos, estos se presentaron en el lugar del suceso y detuvieron en distintos sitios á Francisco Fernandez Canales, Sinforiano Cuevas Marcos, Juan Carrera y García, Severo Gonzalez Fernandez, Felipe Larren y su hermano Gabino, Francisco Quevedo Cortés, Pedro Cedillo y Santiago Hierro, que se supone sean los causantes del hecho, y llevaron á los heridos á la casa del forense Sr. Donis que les practicó la primera cura.

El Sr. Inspector de Vigilancia con sus agentes y guardias de seguridad llegaron tambien y reconocido el terreno encontraron dos navajas grandes ensangrentadas y dos palos tambien con sangre. Un teniente de la guardia civil con seis números, sargento y cabo, acudieron al llamamiento, así como el juzgado de instrucción que se ha incautado de los géneros, carros y caballerías.

En Villelga ha sido detenido un sugeto por producir heridas graves con un puñal á otro conveeino.

En la Administración de Correos de Madrid se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á don Ventura Diego, de Torremormojon.

*
* *

En la central de telégrafos se encuentran detenidos por no ser hallados los destinatarios, dos despachos espedidos en esta capital para José Espinosa, Gerona, 27 y para Ausreral Dios Dado, Cervantes, 13.

Ha fallecido en Villamuera de la Cueza el Sr. D. Santos Santiago y Perez, á la edad de 65 años.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

No habiendo sido solicitadas las plazas de recaudadores de contribuciones de las zonas de Alar del Rey, Guardo y Herrera de Rio Pisuerga y las de agentes ejecutivos de las de Carrión, Cervatos de la Cueza, Osorno, Alar del Rey, Cervera, Respenda, Castromocho, Frechilla, Paredes de Nava, Villada, Guardo, Herrera, Renedo de Valdavia, Saldaña, Sotobañado y Aguilar, la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha acordado abrir un nuevo plazo que terminará el 15 del corriente á fin de que las personas que quieran interesarse en este servicio puedan presentar sus proposiciones en dicha oficina.

Para la vacante que resulta por jubilación del Sr. D. José Rodriguez Valdaliso, la dirección general ha nombrado registrador interino de la propiedad de esta capital á D. Lamberto Lucas Lines, que sirve con igual caracter el de Caspe.

Así como con toda imparcialidad y desinterés defendemos los intereses de la provincia, de los agricultores y de cualquiera otra entidad gremial, EL DIARIO PALENTINO ha procurado no ha muchos dias hacer entender que á las imprentas particulares se las perjudica si la Diputación provincial falta á sus acuerdos de que en la imprenta del Hospicio solo se harán los trabajos de las dependencias de la Diputacion, aunque no ha sido bastante á evitar que se acordara el que los impresos de la Liga Agraria se hagan allí gratis.

Creemos y tenemos la evidencia de que con acuerdos así no es uno solo el perjudicado, sino que lo seran todos los cinco establecimientos tipograficos de esta capital, y como las imprentas, de la Diputación provincial se quejan tambien los agentes de negocios y se quejarán otros, y no parece sino que sean todos buenos para contribuir y la Diputación provincial llamada á mirar por el contribuyente solo trate de quitarle indirecta ó directamente el trabajo ó los negocios con que ha de sacar para pagar.

TEATRO.

A mal tiempo, mala entrada. Asi sucedió anoche, despues de lo variable del dia á la hora en que nos dirigíamos al coliseo, llovia, nevaba, granizaba, soplaba el Norte y no recordamos, si algun otro elemento se desencadenó en contra del Sr. Cepillo.

La obra representada anoche fué la conocida comedia de Blasco *Los Dulces de la Boda*, en la que la Sra. Constan, dibujó el tipo de una jóven viuda, andaluza, con gran maestria y la Sra. Suarez, hizo una niña traviesa y enamorada con mucha verdad.

Espejo y Thuillier, caracterizaron los tipos de dos jóvenes militares de buen humor, y los señores Herrera y Mañas, coadyuvaron al buen éxito que en general alcanzó esta producción.

La comedia de D. Miguel Echegaray, *Echar la llave*, que siempre gusta, sirvió de fin á la funcion de anoche, Con decir que de su desempeño se hallaba encargada la Sra. Constán, con los Sres. Espejo y Thuillier, se sabrá que el éxito fué lisonjero.

Ojala que el tiempo se muestre mas benigno, para que el público no se retraiga de salir de casa y el coliseo se vea como la compañia merece.

Dícese que un importante Centro-médico, en vista de los buenos efectos de las Pastillas Pec orales del Dr. Andreu de Barcelona, se propone, conocida su fórmula, dar su dictamen y recomendarlas á todas las esferas médico científicas como el medicamento que reune mejores virtudes demulcentes espectorantes y calmantes, sin ofrecer ningun inconveniente.

Notas mercantiles.

REVISTA MERCANTIL.

Terminó el mes de Marzo con la misma inacción mercantil en que trascurrió el de Febrero. No conocemos operaciones importantes ni tampoco hemos tenido mercados por haberlos impedido las nieves y lluvias que dominaron todo el mes y porque los labradores ya no pueden concurrir á ellos por causa del retraso en sus labores agrícolas. Cotizamos pues para el consumo local, de 39 á 40 reales fanega de trigo de 92 libras y de 21 á 22 la de cebada sin peso.

Siguen en harinas los precios de 15 á 15 1/2 reales arroba 1.ª, 14 á 14 1/2 la 2.ª y 12 á 13 la 3.ª. Todo sin saco segun marcas. Las demandas completamente paralizadas; nadie pregunta siquiera par las harinas de Castilla.

Con trabajo pueden colocar sus vinos nuestros cosecheros, detallándolos á 20 rs. cántaro incluso los 8 que tienen de derecho y aun cuando resulta de los análisis practicados que los vinos que se expenden en nuestras tabernas en su gran mayoria, solo contienen la adición de agua, es lo cierto que la introdución de alcoholes se hace en gran escala y en cambio nuestros cosecheros no encuentran demanda alguna para sus vinos puros y sanos.

Ya veremos cuando se practiquen los análisis de los aguardientes y licores si en estos se encuentra lo que se busca. Si no fuera así, preciso será convenir en que la importación de alcoholes extranjeros tendrá aplicaciones muy distintas de las que se las suponen, en cuyo caso, no afectando á nuestra producción vinícola no hay razón para quejarse de ellos.

Ya digimos en otras ocasiones que considerábamos completamente inútiles las disposiciones de este desgraciado ministro de Hacienda para remediar los fraudes que se cometan con los alcoholes. Por muy buenas que sean las intenciones de los municipios no hay posibilidad de que todos los dias se recojan muestras de todos los numerosos establecimientos que hay de vino, aguardientes y licores, y aun cuando esto sucediera, tampoco es posible hacer los análisis diarios de todas ellas.

Todo fraude se librará siempre, por la misma razón que lo es, de estas visitas de inspección; los industriales de esta clase que vivan apercibidos pueden facilitar las muestras de vinos puros aun cuando no sean estos los que despachan al público.—Dos pipas debajo del mostrador, una de vino compuesto y otra del que no lo está, bastará para que la autoridad lleve siempre lo que no busca y el consumidor lo que le convenga al dueño del establecimiento; y como esa autoridad no tiene derecho á registrar las existencias contenidas en la tienda y almacen del establecimiento, claro está que solo podrá sacar las muestras que se le den.

Los gravísimos perjuicios que está produciendo la gran importación que se hace de alcoholes extranjeros, no se remedian Sr. Puigcerver, echando á los municipios el asqueroso mochuelo de inspeccionar á sus convecinos.—Si los alcoholes no son buenos y causan perjuicios á la producción nacional como ya está demostrado hasta la saciedad, inutilicense á la entrada por nuestras aduanas ó impónganseles fuertes derechos para que no den lugar á los fraudes que están arruinando al pais.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 5 (3,27 t.)

Las oposiciones unidas en igualdad de miras han pedido á Martos la discusión de los presupuestos.

Los oportunistas monárquicos franceses eligieron presidente de las Cámaras á Melina.

Cultos.

VIERNES.—San Celestino y San Guillermo.

En las Esclavas es el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y á las cinco y media.

En las Claras hay igual ejercicio á las cinco.

Espectáculos para mañana.

TEATRO.

6.ª de abono,

La comedia en tres actos de Don Vital Aza, nominada:

EL SOMBRERO DE COPA.

El jugete en un acto,

LA PRIMERA POSTURA.

A las 8 en punto.—Entrada general 3 reales.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS *de* **HIERRO BRAVAIS** *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma. *R. BRAVAIS*
impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

J. M. Ocaña

Pintor y Fotógrafo.--Zapata, 8, duplícado.-Palencia.
RETRATOS A PESETA. No gustando no se entregan.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.
Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.
Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.
Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.
Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.
Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.
Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.
Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

VETERINARIA.

Pomada de Bariego, el único vegigatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero Nt los resolutivos, comprobada su eficacia en 22 años. Farmacia del deoi, Mayor pral. 200 Palencia. Caja 8 reales.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de caracter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

IMPORTANTE.

Á LOS QUINTOS DESTINADOS Á ULTRAMAR.

SUSTITUCIÓN O REDENCIÓN

«La Esperanza»

Sociedad domiciliada en Madrid.

No hay otra igual ni en mejores condiciones en España.

Esta compañía constituida legalmente, con arreglo á la ley y código de comercio, y con un capital de 80.000 pesetas que sirve de garantia á cuantos interesados contraten con la misma ó con los representantes, en todas las provincias y zonas militares con poderes para otorgar escrituras y cuantas diligencias sean precisas á satisfacer á los que nos ocupen.

La Sociedad «La Esperanza» se propone llegar á donde ninguna en esta clase de operaciones, llevando á los interesados la confianza, la economia y la facilidad de librar á los quintos del servicio de Ultramar, sea cualquiera su fortuna, ya por la baratura comparada con el precio de 6.000 y 8.000 rs. establecido por el gobierno, ya por que pueden pagar á plazos mas ó menos largos, segun convenga; espera hasta cuatro años para cobrar todo ó parte del precio de la sustitución, se depositará en el Banco de España ó Casa de Banca conocida á nombre de los interesados; esta Sociedad no necesita recibir cantidad alguna hasta estar libre el quinto é ingresado el sustituto en caja.

Beneficios locales.

La compañía deseosa de demostrar un rasgo de gratitud y aprecio á los pueblos y Ayuntamientos que le favorezcan con su cooperación, ha determinado conceder gracias especiales á las corporaciones y particulares que presenten seis contratos.

Mas pormenores darán los apoderados en todas las provincias y zonas militares.

Palencia.—Oficina Calle Mayor, 94.—El Representante, *Genaro Ordoñez.*

VENTA.

Diccionario de Administración del Sr. Alcubilla —Primera edición con veinticuatro apéndices, que comprenden lo legislado hasta 1886.

En la imprenta de este periódico se da razon.

Indicador Oficial de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprentae esteco periódid.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^les FAY**, Perfumista
S
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Á LOS FUMADORES.

Las acreditadísimas marcas en libritos de fumar de *Ambré* engomados y emboquillados, tamaño ancho y estrecho y *Le Cosmopolite*, se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**.
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantia de l'*Union des Fabricants.*
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

M.C.D.2022